

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 10

TRD: 100-02

ACTA No. 046
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca– de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 040 del 19 de abril del 2022.
- 5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Montenegro Secretaria de Gestión Humana con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 6.- Citación doctora Eliana Mayde Guampe Chuary jefe oficina de Desarrollo Económico con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Propositiones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional. Se registra la presencia del concejal Oscar Uribe en la sesión plenaria.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 040 del 19 de abril del 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Montenegro Secretaria de Gestión Humana con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.

Tiene la palabra la doctora Martha Lucia Marmolejo Montenegro Secretaria de Gestión Humana, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000001732 el 24

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 10	

TRD: 100-02

de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: cumplimiento plan de desarrollo (indicador, meta plan, año), ejecución plan de acción 2021, porcentaje de cumplimiento de los indicadores plan de acción 2021, actividades realizadas vigencia 2021, porcentaje de cumplimiento de los indicadores plan de acción 2022, actividades realizadas vigencia 2022.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: vi que ese contrato con una firma o empresa para el apoyo en todo de la contratación de Secop II, pero yo tengo en mi mente que la contratación que se hizo previa la ley de garantías se suponía que el municipio tenía que hacerla a través de Secop II y se contrató según nos muestran la doctora Marta a GM, también es contratista del Concejo, se contrató para todo el apoyo del Secop II, lo que yo tengo entendido es que el municipio en sus diferentes dependencias no contrataron a través del Secop II o no publicaron de manera oportuna toda la contratación de personal que se tuvo, entonces yo si quiero en esa primera parte que nos expliquen si estoy equivocado en mi percepción, porque desde abril del año pasado se supone que por la circular 01 de la agencia de contratación pública Colombia compra eficiente el municipio ya debería estar contratando todo por Secop II y específicamente la contratación de enero al parecer no se hizo online en la plataforma de Secop II, incluso no se publicaron a tiempo los contratos de personal de las diferentes dependencias, entonces cómo yo veo hay un contrato específico con GM para el apoyo en este tema, si quisiera saber en qué consistió en ese contrato y si estoy equivocado en el tema de lo que estoy aquí mencionando, tengo entendido que se firmó por fuera, en físico esos contratos o alguno de esos contratos y por tanto cuando uno iba a consultar, debo decirlo en el mes de febrero a mediados tuvimos la oportunidad de consultar a ver por esa plataforma y los contrato no se veían publicados, entonces para que nos amplíe sobre este tema, segundo y último, quiero saber si usted es la funcionaria autorizada para nombrar a todos los jefes de despachos con la función nominadora y si usted tomo la decisión de nombrar al secretario de educación José Julián Mena Rivera.

Responde la doctora Martha Marmolejo: con respecto al Secop, quiero decirle al Concejal que se están pidiendo informes 2021 y también informe 2022, en el 2021 se contrató a GM, si usted recuerda nosotros al finalizar 30 de marzo se nos obligaba a la entidad territorial a realizar la contratación con Secop II, ante esta contingencia y de pronto la falta de conocimiento o experticia de la administración se decidió contratar a esa empresa para que nos ayudara a la implementación Secop II pero fue el año pasado en el mes de abril, a partir de esa fecha inclusive cómo lo establece la normatividad hicimos toda la implementación del Secop II y estamos aplicándolo, las directrices del Secop para la contratación de este año que es la que usted en ese momento le surge la duda es que ellos escriben permanentemente porque la plataforma se cayó muchas veces fue por error de la plataforma no de la administración municipal que no se vio reflejado en la misma plataforma, cómo se cayó varias veces usted puede revisar la Secretaría de Gestión Humana contrato el 100% con Secop II a todo el personal antes de ley de garantías, usted lo puede verificar en este momento, solamente un contrato cuando se cayó la plataforma que tuvimos que hacerlo la forma cómo lo indicaba el Secop II, ellos mismos nos dan los parámetros para que nosotros podamos realizar las gestiones nosotros no nos inventamos absolutamente nada ni hacemos nada por fuera de la plataforma, siempre seguimos las directrices de la plataforma, hubo inclusive varias circulares en las cuales a nosotros se nos notificó que en el momento que la plataforma se caía se podía realizar la contratación de una forma diferente, eso quedó evidenciado y por eso no se ha tenido ningún inconveniente, pero la Secretaría a mi cargo si contrato 100% por funcionamiento que lo que nos corresponde por Secop II, ese contrato que usted hace referencia es del año pasado y fue para la implementación del Secop II en abril del año 2021.

la segunda pregunta la facultad nominadora la otorga el alcalde municipal está delegada por el decreto 001 de 2020 y con base en ella se nombró al Secretario de Educación al verificar el cumplimiento de los requisitos de estudio y de experiencia una vez revisada la hoja de vida anexa por el aspirante.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: queda claro que GM fue un apoyo en el 2021 para la implementación de la transición de Secop I a Secop II, y usted manifiesta las situaciones que se presentaron con la plataforma que se caía y las digamos instrucciones o autorizaciones que dio Colombia compra eficiente para cuando eso ocurría que ocurrió mucho en enero de este año, en ese orden usted explica que su secretaria contrato todo a través de esta plataforma excepto un contrato que tuvieron alguna dificultad, pero mi

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 10	

TRD: 100-02

comentario no era en relación específica con su secretaria sino que claro lo hice aquí y usted lo asume con su secretaria que seguramente está bien cumplidora en esa parte pero yo lo digo es un comentario más que aplica a nivel general, las diferentes secretarías y descentralizados tienen esa delegación de la ordenación del gasto, entonces cada Secretaría es contratante, pero mi comentario es general porque tengo entendido que no toda lo hicieron como usted sino que algunas no utilizaron bien o se les cayó todo el tiempo la plataforma por decirlo de alguna manera, esta pregunta era para habérsela hecho a cada uno de los ordenadores de gasto, es algo que nosotros los Concejales de oposición tenemos en el tintero, de hecho se lo manifestamos a la Procuraduría porque algunas dependencias que tenían un mayor volumen de contratación que comprometen mayor recurso mayor presupuesto cómo que si no lo hicieron por medio de esta plataforma, cómo también no responde que la función nominadora por el decreto 001 de 2020 se la delego al secretario de Gestión Humana para suscribir los actos administrativos de los nombramientos de los diferentes secretarios de despacho, no sé si ocurrió igual con los gerentes descentralizados, entonces yo si esperaría que por escrito cómo lo mencionas me dé respuesta que su señoría tomó la decisión de nombrar al secretario de educación, esto lo digo porque cómo es de conocimiento público nosotros sugerimos o solicitamos revocar el nombramiento presuntamente irregular del Secretario actual de educación pero hasta ahora no nos han dado ningún tipo de respuesta, y cómo yo noto digamos la seguridad en la respuesta que parcialmente me da tu este frente a ese tema entonces si sería bueno que nos den respuesta en el sentido X o en el sentido Y lo que por escrito solicitamos hace un mes, 30 de marzo si mal no estoy específicamente lo que estoy preguntando aquí, usted doctora Martha tomó la decisión de nombrar al secretario.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: mi primer pregunta es si hubo una asesoría que se pagó un contratista para que los formarán Secop II, porque Gestión Humana fue la única que antes de que iniciara la ley de garantías había contratado por Secop II y nos las otras y lo puede hablar con seguridad porque cerca de 50 contratos eran los los únicos que habían en la plataforma Secop II al inicio de la ley de garantías, la pregunta es entonces esa asesoría fue sólo para Gestión Humana y no para el resto de la administración municipal?, Y la segunda pregunta es con la respuesta que nos dio usted nos está diciendo que el señor alcalde delegó en usted la posibilidad de hacer nombramientos, o sea que usted es la que decide claramente en esa misma forma cómo explicó quién es un secretarios de despacho para dar un ejemplo y usted también entonces tiene delegada la posibilidad de retirar los jefes de despacho?, Y el comentario cuando le solicitamos que nos informara cuántos contratistas tenían por metro cuadrado, espacio laboral etc., me quedo sonando mucho una respuesta que creo que de pronto no la hizo usted porque por su trayectoria y carrera ha demostrado ser una profesional muy seria y muy capaz, pero una dónde hacemos nosotros y le preguntamos usted cómo secretario de despacho por qué se aumentaron la cantidad de contratistas usted nos da la respuesta simplemente de que por necesidad del servicio, cuando obra obvio en la pregunta que estábamos preguntando que nos explicara porque se había aumentado los contratistas, cual era esa necesidad de servicio, me pareció descortés por parte de una funcionaria pública o una administración, que va en contravía de lo que yo conozco que son sus capacidades de una respuesta a unos Concejales.

Tiene la palabra la doctora Martha Marmolejo: respecto a la primer pregunta del concejal la capacitación se hizo para toda la administración y yo pensaría que para la Secretaría de Gestión Humana es más fácil la contratación porque viene por parte de funcionamiento que no requiere aprobación de proyectos, nosotros hicimos todo por la plataforma y tal cómo se lo dije al Concejal William la Secretaría que yo manejo trata de que todo esas actividades sean plenamente dirigidas legalmente, o sea que nosotros contratamos por el Secop II, en ese momento si me toca es responder por la Secretaría, en segundo lugar daré contestación por escrito tal cómo lo están solicitando respecto a el nombramiento del doctor José Julián Mena para que tengan todos los argumentos, y respecto al tercer tema, me preocupa que de pronto no revise el oficio, pero nosotros no tuvimos aumento de personal, en la Secretaría de gestión humano ha sido muy consistente la contratación, tenemos 71 personas contratadas, si se aumentó una o dos fue mucho, y eso es debido a que nosotros tenemos que hacer todo lo que tiene que ver con tabla de valoración documental y tenemos dos o tres personas adicionales en la parte de archivo central, nosotros manejamos varios espacios y eso fue lo que quisimos decir en el oficio, manejamos el espacio donde está la historia laborales, donde está seguridad y salud en el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

- trabajo, del servicio de atención al ciudadano que es el SAC y el espacio del archivo central, iba encaminado a eso.
- 6.- Citación doctora Eliana Mayde Guampe Chuary jefe oficina de Desarrollo Económico con el tema, ejecución plan de desarrollo a la fecha y que falta por ejecutar y ejecución de plan de acción 2021 y 2022.

Tiene la palabra la doctora Eliana Mayde Guampe Chuary jefe oficina de Desarrollo Económico, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000001722 el 25 de abril de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: ejecución del plan de desarrollo, (subprograma, nombre, meta plan, programado, ejecutado, pendiente), ejecución año 2021 (meta, %avance, presupuesto proyectado y ejecutado). Ejecución primer trimestre año 2022 (meta, %avance, presupuesto proyectado y ejecutado).

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: cuando usted nos habla de dos emprendimientos turísticos dice que hay un presupuesto de 88 millones de pesos pero que en estas visitas para identificar a quienes van a ser beneficiarios y aparece que ya se ha ejecutado 2 millones en que se han ejecutado, la duda es que los 88 millones de pesos es para los emprendimientos o esos 2 millones de pesos en qué consisten gastos de transporte si nos lo puede explicar se los agradecería, ese estudio que dice de oferta y demanda que cuesta 121 millones de pesos la actualización de ese estudio me imagino que el año pasado también lo hicieron, en que consiste ese estudio si nos lo puede ampliar se lo agradecería mucho, cuando nos habla de que van 10 puestos de calidad y yo alcance a escuchar un auxiliar contable y que eso era un puesto de calidad en que consiste los puestos de calidad para entenderlo, vi también un presupuesto que había un presupuesto de 85 millones de pesos para promover el tema de aprendizaje SENA en que se gasta ese presupuesto, vi también 638 millones de pesos para seguimiento de proyectos productivos no quiero ser digamos injustos esos 638 millones de pesos es para el seguimiento o ahí está incluido el dinero de los proyectos productivos, en la asistencia técnica que nos hablaba de 199 millones de pesos nos podía hablar un poco más de eso en que consiste.

Tiene la palabra la señora Eliana Guampe: el recurso que nosotros en estos momentos tenemos es un recurso que nosotros tenemos asignado para operación de las actividades y contratación del año, en cuanto al tema de turismo no se ha realizado ninguna contratación, lo que aparece es lo que se ha gastado en contratación de personal, los contratistas cómo tal son los que elaboran el estudio de oferta y demanda, no se está haciendo un contrato adicional, en cuanto al tema de proyectos productivos una parte es el tema de contratación de personal y otro es el capital semilla, son aproximadamente \$500,000,000 el tema para capital semilla.

Continúa el concejal Fernando David Murgueitio: quisiera como lo hemos hecho todos los otros casos hacer una reflexión en cómo vamos en este proyecto de desarrollo económico que es uno de los más estratégicos y específicos de cualquier administración especialmente en Yumbo donde la tasa de desempleo supera el 20% y donde tenemos tanta pobreza, me llama la atención que esta oficina que hoy maneja más del doble del presupuesto de esa oficina que nosotros alguna vez conocimos y consolidamos maneja menos de los programas que se hacían en esa época y ahora se ven parte de los mismos programas es decir casi todos los entiendo porque es parte de lo mismo que se venía haciendo es como siempre las mismas actividades y las mismas tareas por ejemplo el programa de Yumbeño progresando que era un programa especial, y lo digo porque después de casi 8 años ver que no hay innovaciones que no hay tareas diferentes, este proceso sigue siendo todavía una oficina cuando debería ser toda una gran secretaria bien estructurada pues le genera a uno mucha preocupación porque como estimula la administración municipal para sacar de la pobreza a nuestra población y vemos que se siguen manejando de la misma plata que se manejaba hace muchos años atrás, pero lo que más llama la atención es ver que hay más plata ejecutada en contratos y contratistas que plata invertida en la gente y los programas que benefician a la gente y que promueven ese desarrollo como por ejemplo los proyectos productivos digamos que son los más llamativos, vi ahí unas ejecuciones altas que me llamaron la atención no escuche muchas respuestas que hice en ese sentido vi un contrato por allá de 84 millones de pesos que para estimular el turismo y que se hizo para hacer unos videos con la ayuda de obreros arreglar a algunos escenarios digamos turísticos y mostraron unas fotos de unos parquecitos y me parece llamativo este recurso que las asistencias técnicas y los estudios de oferta y demanda de 121 millones de pesos en estudio oferta y demanda cuando esta

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co -- contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 10	

TRD: 100-02

oferta y demanda esta sobre diagnosticada y tenemos muchas entidades como cámara y comercio, SENA y que podríamos tener información específica, la tiene IMETY bueno y son varios programas hacia lo mismo, la pregunta es cómo logramos nosotros digamos no es una pregunta para la directora porque pues ella en sus acciones nos muestra lo que piensa y lo que pueden hacer pero si para la reflexión de los concejales y de la comunidad como vamos a sacar delante y de la pobreza a nuestro municipio y a estimular el desarrollo económico de esta situación, por ejemplo no escuche ningún informe sobre la mesa de reactivación económica, en algún momento dijeron que se había hecho una reunión y que tenían un plan y el plan de reactivación yo veo que esto son las mismas actividades que están planteadas desde hace muchos años, venimos de una pandemia un paro y Yumbo no reacciona ni reacciona porque que en el 2022 no tiene ningún plan para lo que se viene y lo que necesita del municipio de Yumbo y uno dice de un municipio a la fecha ha ejecutado 655 mil millones de pesos y que aquí a groso modo puede invertir cerca de mil millones de pesos en esas actividades de reactivación económicas en el recurso que efectivamente le llega a la gente, pues uno dice increíble, como lo vamos hacer, como calificaríamos esta gestión si quisiéramos ser objetivos si quisiéramos ser más neutrales pero objetivos posibles frente a lo que es nuestra tarea, la tarea de nuestra administración municipal es lograr que con los recursos públicos nuestra gente viva mucho mejor tenga mejores resultados el problema es que los resultados son cada vez peores y cuando tenemos que tener digamos reacción imagínese todo el tiempo que ha pasado desde que empezó la pandemia un poco más cerca de dos años y ese plan digamos todavía no ha salido, algo que tenía que haber sido estudiado y actuado en menos de dos o tres meses para el marco de una crisis significativa y esta es la altura que para el año 2022 tenemos si quiera algo de ellos y lastimosamente esto es parte de todo lo que está pasando en este momento en la administración municipal, una gran cantidad de plata invertida pero sin resultados específicos y muy poquita la plata que realmente si le está llegando a la comunidad.

Que me llama la atención de lo que nos hablaba al comienzo que me parece positivo que varios de esos proyectos productivos tengamos un gran porcentaje de éxito, ósea continua me parece que el proceso de selección que están utilizando es un buen proceso de selección entonces, alcance a escuchar que era apoyar o estimular actividades que ya están funcionando llevan un año simplemente se fortalecen y eso me parece una buena estrategia y por eso obviamente muchos de ellos se sostienen porque ya han superado la etapa de crisis, e llama mucho la atención que en el tema de captación laboral de todas esas ofertas de trabajo que le llegan al municipio de Yumbo la gente le interesa tener trabajadores de Yumbo o que ellos tratan de estimular o de conseguir en la relación con los empresarios nuestra captación final es el 10% es decir se logra colocar el 10% de esos puestos que hay y de ese 10% no sabemos al final cuantos quedan, porque si sé que hay aunque le den el trabajo al final pierden el trabajo porque si hay queja en ese sentido por parte de algunos empresarios, lo que me llama también la atención es todo el recurso que se utiliza para ese proceso captar al final el 10% y la pregunta es cómo está sucediendo en ese proceso de selección que al final de todo hacen esas ofertas y todas esas hojas de vida que se logran presentar solamente toman o contratan el 10% y no sabemos al final cuantos terminan, miren como utilizamos una información que nos entrega la misma administración para darle fuerza a algo que ha generado mi preocupación y lo he dicho aquí insistentemente, si se dieron cuenta que de ese 10% que captan de esa oferta laboral que logran estimular su gran mayoría cerca de 85% son bachilleres, cuando vamos a ver cuántos pueden ser de primaria apenas habían 10 personas ósea que no alcanza a ser ni el 3% más o menos de la oferta y entonces la pregunta cuando nosotros discutimos tanto que es lo que no está haciendo Yumbo para ver que vamos hacer para esos 1805 jóvenes que nos están informando no están terminando el bachillerato no están terminando 9, 10 y 11, no van a tener opción laboral que va pasar con ellos entonces que va pasar con Yumbo con todo ese cinturón de miseria y de violencia que tenemos uno podría deducir que se va aumentar uno esperaría que hubiese una reacción por parte de la administración, venimos reclamando hace más de un año y no hay ni una reacción frente a ello simplemente como todo el plan de desarrollo se cumplió en una meta de mantenimiento seguir haciendo las mismas actividades y no reaccionan a las alteraciones que se están presentando socialmente y por eso los indicadores siguen siendo negativos porque no hay una negación efectiva, me llamo la atención de esa diapositiva que son más hombres que están siendo captados por las empresas que las mujeres, pero mire la respuesta interesante que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

debería reaccionar muchísimo más y por eso invertir mucha más plata emprendimiento en el municipio de Yumbo y la oficina de Desarrollo Económico, el 67% de emprendimiento lo están ganando las mujeres, pero que estamos haciendo nosotros para apoyar eso, porque no hay más inversión si nos estamos dando cuenta que si están generando y que se está sosteniendo el 85% de las empresas después de 1 año de esos emprendimientos como no va invertir más dinero en eso y no va apoyar más, me parece que no nos podemos quedar solamente en contratar un monto de personal tratar de hacer dos visitas y generar dos rutas o generar los mismos sitios y quedarnos como o hacer 5 capacitaciones al año y quedarnos en lo mismo lo mismo y gastar un montón de recursos y perdiéndose oportunidades gigantescas en un municipio que lo necesita con tanta urgencia, ahí tienen ustedes en las manos una misión poderosísima que el estado ha consolidado y que la democracia consolidada en nuestro país y sin duda alguna cuando uno hace las cuentas y al final ve si el recurso están siendo eficiente en ellos lastimosamente no se ve, no es positivo el resultado final.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quiero preguntarle doctora Eliana con relación al tema de la meta que tiene que ver con el empleo de calidad y el ambiente laboral de la meta plan 1600 personas vinculadas laboralmente ya han vinculado un poco más de 1000 según veía la diapositiva, como es de conocimiento pues ya fue autorizada la misma agencia pública de gestión y colocación de empleo que va manejar el IMETY con autorización del Ministerio de Trabajo entonces el licenciado Jaime ya nos contó que este año el programa de Desarrollo Económico contrato obviamente antes de ley de garantías con Comfandi nuevamente como agencia de empleo pero posteriormente seguramente ya los convenios o el convenio para ese proceso de registro de ofertas de demandas ese proceso de enganche laboral lo contratara con la agencia de empleo del IMETY, es decir para el otro año o para el segundo semestre de este año, entonces como se lo decía al licenciado Jaime Sánchez la última oportunidad que estuvimos con el yo percibo como que no hubiera una articulación entre el IMETY y Planeación Desarrollo Económico en estos temas de generación de empleo, concretamente en estos tema de enganche laboral y calidad entonces él nos ha dado algunas de esas respuestas algunas explicaciones para todos es claro que el programa de Desarrollo Económico no se va acabar con la entrada o en operación de esa nueva agencia, pero yo si no he quedado satisfecho con las respuestas que él me ha dado porque denoto como que en la práctica realmente no hubiera una articulación como tal con ustedes para este proceso específico, por ejemplo las hojas de vida que ya tiene Comfandi, yo le pregunte él no me respondió si esas hojas de vida pasan al IMETY o ya se quedaron en Comfandi como también él nos explicaba tanto ustedes como ellos el IMETY a través de la nueva agencia van a también seguir recibiendo hojas de vida, ósea ambas dependencias el programa Desarrollo Económico y el IMETY, reflexionaba yo que ahí se puede dar como una especie de doble trabajo una especie de duplicidad de esfuerzos y desarticulación que en ultimas puede poner a bailar en el medio a los aspirantes a los que tienen la necesidad pues de que la administración de que el estado les ayude con la zona industrial empresarial y comercial para su vinculación laboral, a mí no me he quedado claro la explicación que él me ha dado y yo pues repito la inquietud a usted para saber cómo va operar como va funcionar porque inclusive, ustedes ahí hacen ferias empresariales y ferias de empleo en el parque en diferentes lugares donde la gente puede llevar sus hojas de vida y les miran y les pre seleccionan y van las agencias de empleo en fin, pero veíamos que en paralelo el IMETY también lo ha venido haciendo, de hecho el 5 y el 6 de mayo próximos van a tener una feria empresarial ósea que van a estrenar con la nueva agencia con esa feria empresarial y yo sigo con la duda de como ustedes visionan esa parte, la verdad para mí William Jaramillo he dicho que con esta nueva agencia lo que se debería dar es que ya esa función específica del enganche laboral no la haga Desarrollo Económico si no IMETY a través de la agencia, se encarguen ellos de eso por supuesto tendrán que seguir haciendo el resto de tema el resto de vainas y hacer el seguimiento bueno cosas relacionadas con el tema pero no la parte operativa específica de recoger hojas de vida y preseleccionarlas y mandarlas si no que eso para mí ya debe hacerlo únicamente el IMETY para ver si usted nos amplía ese tema que es muy importante y sumamente importante y es necesario que este claramente armonizado entre ustedes dos, por otra parte y en línea más o menos con los que mencionaba el concejal Murgueitio y pienso también que es un llamado y una crítica constructiva pienso que nos hemos vuelto muy mecánicos como que estamos muy automatizados llevamos año tras año gobierno tras gobierno en lo que tiene que ver con esas metas producto indicadores

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

para el programa desarrollo económico digamos como que andamos en piloto automático por decirlo así, ya sabemos que las metas son estas y de pronto las ajustamos un poquito más o menos, como un libreto por decirlo de alguna manera muy mecánico, ya que estamos como acostumbrados que esas metas son las que cumplimos año a año y periodo tras periodo con el presupuesto que más o menos tiene, entonces esa reflexión o comentario más que pregunta en esta oportunidad es precisamente eso, creo que ya la innovación o la creatividad frente al tema y el mayor fuerza ya no lo estamos haciendo estamos ahí como en una especie de zona de confort donde sin duda alguna año a año se cumplen insisto con los contratistas que se vinculan ahí y los resultados son bajos, año tras año si se cumplen, pero son bajos, bajas las metas, las soluciones que tiene este programa a nivel municipal y como que no se nota un mayor esfuerzo de impactar mayor o de mejor manera la población. en ese sentido es esa crítica del porque Yumbo tiene buen presupuesto pero nunca será suficiente se limita a gestionar o ejecutar a impactar con los recursos que tiene el municipio y deja de lado los recursos que pueden captar o canalizar y bajar del departamento y de la nación, pensaría que creo que Yumbo ha sido el único municipio que no se vinculó con la estrategia de Valle IN, y alguna vez hacia el comentario o critica a usted y usted me había quedado de dar respuesta por escrito que yo recuerde nunca me llego frente al porque han tomado la decisión ustedes política de no vincularse con ese programa y me decías que por el costo beneficio o como que no era significativo para Yumbo y en últimas no iban a poner beneficiar con esos recursos de departamentos de Valle In pero nunca me llegó en si esa acta y esa respuesta en concreto de manera clara y precisa por qué no, a mí me parece negativo que no se aplique en estas convocatorias de Valle In yo veo las redes sociales del Secretario de Desarrollo Económico del departamento lo mismo al Sena en fondo de emprender y estos programas nacionales también y yo veo los municipios contentos las administraciones municipales recibiendo recursos del departamento y de la nación pero Yumbo no lo veo en esa tónica no lo veo en esa dinámica y entonces para mí eso no es positivo no es concebible.

Esa es como la crítica de fondo que yo quiero hacer porque yo pienso que a mayor recurso así haya que hacer más trabajo y más proyectos y sea más dispendioso y así sea un solo peso de más que logre invertir el municipio ejecutar pues yo creo que aumentara la cobertura de esos beneficiarios en proyectos productivos de emprendimiento y demás, coincido en que el municipio le ha faltado mayor decisión mayor corazón voluntad para apoyar a los independientes, a los comerciantes específicamente, de la noche, del día, en este periodo casi de post pandemia, en yumbo a diferencia no se conoce no se implementó ninguna política o programa especial con adición de recursos con musculo financiero para el tema de reactivación económica, entonces Yumbo capital industrial con tantos comerciantes, tantos empresarios medianos y pequeños no implemento eso, entonces ahí es donde uno dice bueno, se dice que se hacen las cosas de voluntad de corazón que se está pensando en la gente pero si no hay presupuesto municipal presupuesto departamental y nacional gestionado con la alcaldía para hacer más proyectos para apoyar más emprendedores independientes entonces es un contrasentido o una incoherencia, en ese mismo orden hay meta del plan de desarrollo que tiene que ver con un banco o un fondo para todos estos temas como una micro financiera por decirlo así, citaba el ejemplo de Medellín y estamos en el 3 año de este gobierno y esa meta específica del plan de desarrollo no se ha cumplido y no se ha avanzado tampoco, año 2008 recuerdo que hubo un acuerdo municipal, una especie de banco de fondo con recursos municipales para apoyar justamente el emprendimiento y todo eso, resumo mi intervención y termino diciendo que ve uno el tema muy mecánico, muy de pocas aspiraciones en cuanto a las metas para impactar comunidad y beneficiarla y la veo, algo muy allí en la costumbre de ejecutar 1000 millones, no se potencializa el programa o se convierte en una subsecretaría o Secretaría de Desarrollo Económico como la tienen municipios intermedios, entonces con toda la plata que tiene Yumbo pienso que ya nos quedamos cómo en un status quo, cómo en una zona de confort y no se está haciendo mayor esfuerzo por el equipo de trabajo ni por la alta gerencia ni presupuestalmente les están accionando, no le están dando el lugar y la importancia que merece la política o el programa de Desarrollo Económico que debería re potencializarse y dinamizarse, ser más ambiciosos impactar de mejor manera la comunidad que tanto lo necesita, es un llamado a que trate usted doctora Eliana de convencer o de jalonar con el director de Planeación la reforma que tiene que tener este programa, el rediseño institucional no se ha dado por parte de planeación, está también en el plan de desarrollo y siempre se lo hemos dicho al director este programa debería ser una

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

secretaría de la administración quisiera parte del gabinete municipal y pudiera tener ese poder y esa participación y esa articulación, en últimas no noto de interés de parte de la administración que esto funcione mejor y realmente haya mayor empleabilidad y mayor emprendimiento y por eso mismo el llamado a que traten de enderezar y corregir el rumbo a ver si se logra algo mejor para todo lo Yumboños.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: primero que todo quería generar una reflexión frente a los resultados y a la inversión que se ha realizado durante ya 6 años de un gobierno de continuidad en el que ya nosotros hubiésemos esperado que Desarrollo Económico hubiera hecho la transferencia de un programa de una oficina a una secretaria a desarrollo económico por su importancia dentro del municipio frente a las problemáticas que hay y frente al asentamiento empresarial tan grande que tenemos dentro de nuestro territorio municipal, es por eso que hoy por hoy ya vemos como el IMETY coge ventaja, prácticamente crea una agencia pública de empleo que adsorbe la mayoría de funciones de esta importante programa de desarrollo económico y que no sé de qué manera van a tratar de separar o en su defecto de unir dentro el instituto del IMETY toda esta oferta todo este trabajo de gestión que realizaría estas dos entidades porque es no podemos seguir permitiendo que el recurso público tenga duplicidad de funciones y duplicidad de gastos porque eso sería ineficiente, en el ejemplo más claro y lo que hemos visto y lo que hemos recordado nosotros constantemente con las diversas ferias y micro ferias de empleo que realiza desarrollo económico por propio iniciativa era a quien en su momento le correspondía y que el IMETY nunca dejó de realizarlas obviamente de muy buena fe porque yo digo que entre más posibilidades para la comunidad yumbeña haya mucho mejor pero que dentro el papel técnico que juega la administración municipal está muy mal visto desde la planeación y desde la ejecución, doctor William si usted puede colaborar me que se configuraría ahí cuando hay una duplicidad cuando hay este tipo de gastos de inversión, para nosotros es muy importante como siempre le he dicho tener el estudio de oferta y demanda y que este estudio de oferta y demanda sea el insumo principal para la toma de decisiones de hacia dónde vamos a dirigir la educación del municipio, yo quiero saber, porque es que a mí se me ha incumplido, porque yo he solicitado este estudio no de única vez si no de manera permanente a medida que lo van actualizando y vuelvo y recuerdo para que me lo sigan remitiendo trimestralmente el estudio de oferta y demanda que nos regalen también dentro de esta solicitud las remisiones de este mismo estudio a la Secretaría de Educación y a el IMETY porque este insumo como les acabo yo de argumentar es indispensable para poder dirigir la educación del municipio de Yumbo y para poder pegar en el blanco y no seguir posiblemente generando una oferta educativa que no va a articular a la necesidad del territorio municipal, de esa misma manera pues escuche brevemente que en los temas del turismo y del fortalecimiento a las rutas del mismo y de los emprendedores que están dentro de este ecosistema turístico digámoslo así, no se si el real motivo de este programa y de esta inversión sea seguir fortaleciendo a los fortalecidos y a los que estructuralmente se encuentran muy fuertes digámoslo así económicamente o a los que apenas inician, porque pretenden hacer la intervención de un lugar que es muy lindo que de verdad marca la diferencia pero que va pasar con los que si necesitan esa inversión para fortalecer y poder pasar esa senda de la muerte que acompaña a los emprendedores durante los dos o tres primeros años y ahí entra una inquietud muy importante, como estamos articulando con cámara y comercio para poder generar facilidades a estas personas para que se formalicen, cuanto invierte cámara y comercio por medio de esa gestión que tenemos mediante esta oficina de desarrollo económico en el municipio de Yumbo para poder fortalecer cada uno de esos procesos emprendedores estos procesos de formalización, no solamente formalización empresarial sino formalización del empleo que el empleo no sea una explotación si no que realmente brinde todas las garantías para poder hacer todo un proceso legal

El Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Continúa el Concejal Andrés Cruz diciendo: esta pregunta es muy personal y quiero que me la responda usted en vivo que han pensado ustedes o no se les ha pasado a ustedes por la mente que desde acá desde la administración municipal desde la comunidad comerciante e industrial del municipio de Yumbo podamos nosotros mismos generar esa iniciativa de una cámara de comercio de Yumbo que genere todo ese recaudo y genere toda esa gestión de inversión priorizada del municipio de Yumbo porque es que esta sucediendo lo mismo que pasa con la policía metropolitana de la misma forma y creo que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 10

TRD: 100-02

casi metropolitana funciona de la cámara de comercio de Yumbo, de la misma forma funcionan muchas instituciones y de verdad necesitamos empezar a aterrizar los mayores esfuerzos en el territorio de Yumbo para que se note el verdadero desarrollo económico, en donde los emprendedores no sean muchas veces las micro tiendas que posiblemente desaparecen o esas ideas extraordinarias que se desvanecen por la falta de acompañamiento y asistencia técnica, cómo estamos nosotros fortaleciendo el programa de emprendedores para el municipio de Yumbo, ahí articulación con el fondo emprender en estos momentos, o tenemos de pronto la expectativa de hacerlo, lo repito porque volví a revisar en estos días las páginas de algunas de las multinacionales, por ejemplo Postobon y Bavaria que están instaladas dentro el municipio que tienen bolsas para el emprendimiento, que tienen bolsas de empleo, que tienen responsabilidad social empresarial, en la costa construyeron un hospital en temporada de COVID y que generan varias inversiones conforme a los temas ambientales pero acá en Yumbo las tenemos asentadas y no sé si están rotas las relaciones o son de difícil comunicación o es difícil mantener una comunicación fluida que nos permita garantizar que estas personas puedan tener un poquito de sentido de pertenencia con el territorio que están impactando directamente.

Proyectos productivos nos hablaban de que tienen referenciado algunas personas que se inscribieron durante el año pasado entonces que nos van a volver a hacer convocatoria, pero de la misma manera nos indica que las personas que cuidan la población con discapacidad es un tema que yo he estado enfatizando de manera vehemente desde esta curul tienen la posibilidad de aplicar a estos proyectos productivos también, me parece supremamente importante esta iniciativa pero si no van a ver convocatorias cómo van a hacer para poder aplicar si ustedes posiblemente ya tienen un presunto grupo de beneficiarios de cada una de estas iniciativas y por último y muy importante que ustedes nos puedan generar después de esa reunión y si puede darnos por ahora un abre bocas de cómo funcionaría articuladamente porque lo han hecho de manera desarticulada con el IMETY la gestión y el cumplimiento de las metas que prácticamente compartirían cómo sería la vinculación laboral finalmente es uno de los principales programas que tiene este programa y ya va a traspasarse a la agencia pública de empleo, de qué manera vamos a articular las prácticas y las pasantías empresariales, porque el acá se quejaba de que es muy difícil de que el estudiante del IMETY pueda vincularse a estas prácticas o estas pasantías, que no todo el mundo lo consigue, incluso generó esta alerta a ustedes señores Concejales donde va a ser muy importante que nosotros ajustemos ese acuerdo de exoneración empresarial en donde motivemos que las empresas tengan algunos beneficios no sé en qué porcentaje de acuerdo al estudio que hagamos por hacer esas vinculaciones para las prácticas y pasantías, porque sería la única manera de competirle a los egresados del Sena, entonces quedan algunas inquietudes cómo por ejemplo que los \$148,000,000 en 500 Mipymes con asistencia técnica, capacitaciones, 50 Mipymes con asistencia técnica en utilización de herramientas tic, entonces yo si quisiera de que tanto los que vinculan por el empleo de esas asistencias técnicas, de la misma oferta laboral nos pasen toda la remisión de los datos, por ejemplo quienes se vincularon a estos 600 empleos que teníamos pronosticado para este año, los cuales algunos eran empleo de calidad, cómo se llama, cuál es su teléfono, en qué barrio Uribe, todavía seguimos generando posibilidades para gente por fuera del territorio o todos fueron Yumbeños, de la misma manera saber quiénes fueron esas 500 Mipymes de asistencia técnica que logramos nosotros intervenir y cuáles fueron los resultados de esa intervención aparte de la asistencia técnica, que la asistencia técnica no vaya a ser un abrazo, un Concejo de 10 minutos sino que tenga de pronto unos protocolos y que tenga unos objetivos, cuál fue el objetivo y cuál fue el resultado de esa asistencia técnica y de esa utilización de herramientas de tic, incrementaron las ventas porque están utilizando herramientas tecnológicas para poder ser más competitivos?, La oferta y demanda laboral \$94,000,000, obviamente esto debe de corresponder a unos funcionarios, a mí sí me gustaría que esta oferta y demanda no fuera simplemente una relación de lo que se enteraron ustedes por medio de su gestión de cuáles fueron los empleos promocionados por las empresas y que se enteraron también por solicitar a las entidades o instituciones educativas de que recurso humano está formando, eso es una relación simplemente de información, nosotros de ese estudio necesitamos si estamos gastando 94 millones necesitamos un análisis, necesitamos una recomendaciones, unas observaciones y unas conclusiones, necesitamos unas gráficas, necesitamos que usted refiera y que se cubre en salud refiriéndose a la Secretaría de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

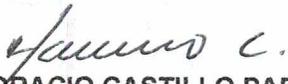
Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 10	

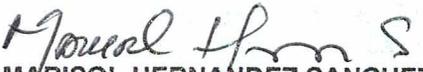
TRD: 100-02

educación y del IMETY diciéndole que deben de enfocar la educación del municipio de Yumbo hacia la formación de tales perfiles académicos, pero que no vaya a pasar de que simplemente se quedó una relación de lo que hay y simplemente no se remitió y no se hizo nada, porque esa información que prácticamente viene a hacer estadística es para la toma acertada y rápida de decisiones y para mí obviamente con la distancia tanto en cuadras cómo de articulación que hay el IMETY que es quien prepara a los ciudadanos del municipio de Yumbo para el trabajo si debería de estar este programa inmerso dentro de esta entidad para poder generar mayores resultados de una manera más rápida de poder garantizar esa articulación que no se ha podido por año y que de pronto no vamos a generar un tema de egos porque se pasa el programa que ha actuado de manera independiente de Planeación pero le han dado independencia y no lo vamos a llenar de ellos porque no podemos acabar el programa, no acá el tema es tratar de hacerlo mayormente eficientes para poder así beneficiar a la comunidad de Yumbo y tener los resultados que requerimos porque hasta el momento no son suficientes, que nos hablan del incumplimiento de muchas metas pero todavía nosotros cómo ciudadanos percibimos que falta muchas oportunidades laborales y que resulta ser un afectación una condición que finalmente afectar los resultados suyos también, la base en la educación y en el sentido de pertenencia y articulación con el empresariado necesitamos empezar a colocarle orden porque esto ya es un gobierno que lleva seis años y que debe de tener la clara y que deben de verdad frente a la inversión generar unos resultados visibles.

Tiene la palabra la señora Eliana Guampe: en cuanto a la inquietud de la agencia pública de empleo voy hablar un poco técnicamente cómo funciona, y quienes son autorizados, primero nosotros cómo programa de Desarrollo Económico nosotros tenemos un procedimiento que es el manual del área de empleabilidad, dos en el plan de desarrollo nosotros tenemos cómo meta vincular personas al sector laboral, tercero nosotros cómo programa de desarrollo económico podemos operar a través de una agencia pública de empleo autorizada por el ministerio en este caso es Comfandi que en el momento cuando se firmó el convenio nosotros trabajamos articuladamente, el convenio lo podríamos operar con Comfandi con el IMETY como tal, recordemos que el tema del límite también va enfocado al tema de la formación, cuando hablan de metas de empleabilidad del IMETY tengo entendido que ellos internamente no tiene ninguna meta de vincular población, internamente nosotros tendríamos que articular el tema de la formación y el tema de la vinculación, las otras respuestas las daremos oportunamente de manera escrita.

- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 8.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios, Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos. La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:17 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 26 de abril del 2022, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.


HORACIO CASTILLO PABON
 Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co